

# **LA CONGREGACIÓN GENERAL 35: UNA EXPERIENCIA DE ECLESIALIDAD Y UNIVERSALIDAD**

*Elías Royón Lara SJ*

*Sumario:* Varios meses después de la Congregación General 35 de la Compañía de Jesús, y tras diversas publicaciones sobre ella, el padre provincial de España, Elías Royón sj, nos presenta el sentido de la Congregación y las claves que han marcado la misma: elección de nuevo general, la mística de la Storta como factor de identidad para los miembros de la Compañía, eclesialidad y romanidad, universalidad y el deseo inspirador y animador de los decretos que han surgido de la Congregación.

*Summary:* Few months elapsed since the end of the 35th General Congregation of the Society of Jesus and after several articles and essays published about it, Fr. Elías Royón, Provincial of Spain, points out the meaning and keys of the Congregation: election of the General Superior, the mystic of the Ignatius's vision of the Storta as a sign of Jesuit identity, Ecclesial fidelity, Roman spirit, universality and the inspiring desire and guide that sprang from the Congregation.

*Palabras clave:* Compañía de Jesús, Congregación General 35, eclesialidad, Prepósito General, universalidad.

*Key words:* Society of Jesus, 35th General Congregation, Ecclesiality, Superior General, universality.

“Hemos vivido una gran experiencia y todos somos conscientes de ello”. Así decía el P. Adolfo Nicolás en la homilía del Gesú en la clausura de la Congregación General (CG) el pasado 6 de marzo. Una experiencia como don del Espíritu que debemos transmitir no sólo a los jesuitas, sino también a tantos otros, hombres y mujeres, que tienen en San Ignacio y en su espiritualidad un referente para su vida cristiana, y que desde ella colaboran en la misión de la Compañía de Jesús.

Cuando estas páginas salgan a la luz, se habrán publicado ya no pocas impresiones, reflexiones y comentarios, en otros tantos artículos, sobre la experiencia y los decretos de la CG. Sin embargo, a pesar de las posibles repeticiones, la transmisión de una experiencia siempre tiene la novedad del que la comunica. Por eso he aceptado el escribir este artículo después de varios meses de terminada la Congregación.

## **1. El porqué de una Congregación General**

Ya es sobradamente conocido el motivo principal de la convocatoria de esta Congregación. El P. Kolvenbach, Prepósito General desde hacía casi veinte y cinco años,

y de cerca de ochenta años de edad, consideró conveniente, acogiéndose a lo legislado al respecto en la Compañía, presentar su dimisión, mientras todavía se encontraba en buenas condiciones de salud para gobernar. De este modo evitaba el riesgo de un vacío de poder o un posible deterioro en el gobierno de la orden. En consecuencia, era necesario convocar una CG que aceptase su renuncia y procediera a la elección de un nuevo General. Con el beneplácito de Benedicto XVI se puso en marcha el procedimiento establecido para la celebración de la Congregación.

Tanto la elección como la convocatoria de una CG tienen en la Compañía una peculiaridad dentro del marco general de la vida consagrada. En efecto, las demás órdenes y congregaciones religiosas convocan sus capítulos generales y eligen a sus superiores generales con una regularidad establecida previamente en sus Constituciones. Sin embargo, en la Compañía el mandato del Preósito General es *ad vitam* y la celebración de las Congregaciones no tiene un tiempo fijo. Sólo deben ser convocadas, por expreso deseo del Fundador, (cf. Co 719) cuando hay una seria y verdadera necesidad. Una de estas razones es la elección de un nuevo General.

## 2. ¿Qué Compañía se ha reunido en esta Congregación?

Las Constituciones contemplan la celebración de una Congregación General como un acontecimiento excepcional que se inscribe entre los medios que ayudan para la “unión de los ánimos” en el cuerpo universal de la Compañía. Se considera que es la Compañía la que es llamada a Congregación (cf. Co 687, 690). En su Decreto 5 la presente Congregación General ha precisado a este respecto, que la Congregación “es la máxima instancia de expresión de la autoconciencia del cuerpo universal de la Compañía en determinados momentos”, a la vez que es su máximo órgano legislativo. (D. 5, 4, a.1).

Se puede decir, por tanto, que una Congregación General es una “experiencia” de Compañía. Un acontecimiento excepcional del cuerpo universal de la Compañía. En esta ocasión las facilidades y la rapidez de las comunicaciones han permitido, gracias a una información fluida, abundante y universal, que los jesuitas de todo el mundo se hayan sentido muy unidos a los congregados en Roma en sus procesos deliberativos.

El 7 de enero se abrió con una eucaristía solemne presidida por el Cardenal Rodé, Prefecto de la Congregación para Vida Consagrada, la 35 Congregación General que reunía a 225 jesuitas. Una parte importante participaba por derecho propio, *ex officio*, por el cargo que tiene, aunque la mayoría de sus miembros habían sido elegidos por las Congregaciones de cada Provincia o Región. La edad media era de 56 años. Su procedencia se distribuía así: 122 venía de África, América Latina, Asia y Australia, y 103 de Europa y América del Norte. Estos datos manifiestan, de una parte, la universalidad de la Compañía y, a la vez, que existe un deslizamiento de su centro demográfico hacia las provincias del tercer mundo, un dato que irá aumentando en el futuro, dada la disminución del número de entradas y el envejecimiento de la mayoría en Europa y en América del Norte.

Un signo de esta universalidad es la mera relación de las lenguas maternas, que pone de manifiesto la enorme diversidad cultural y étnica de los jesuitas del mundo entero. Así 47 de los congregados tenían el español como lengua materna, 43 el inglés, 13 el malayo, 12 el tamil, 11 el francés y el portugués. Vienen a continuación las siguientes lenguas: konkani (10), polaco (7), italiano (6), alemán (6), flamenco (5), catalán (4), hindi (4). Dos congregados tenían por lengua materna el vietnamita, javanés, húngaro, euskera, malagasy, croata, eslovaco y el árabe. La lista la completa una treintena de lenguas con un solo congregado. En realidad, una variedad “desconcertante”, como solía comentar el P. Kolvenbach. El P. General decía en la homilía de clausura: “...una experiencia llena de una rica diversidad, quizá la más grande que se ha dado en la historia de las congregaciones generales”.

Sin embargo, la experiencia de la Congregación ha demostrado con claridad que la “unión de ánimos” se mantiene en medio de esta diversidad. Las raíces profundas de los Ejercicios Espirituales y las Constituciones, y una formación que tiene como referente las mejores tradiciones de la espiritualidad de la Compañía son medios importantes para fortalecer esta unión, sin la cual “la Compañía ni conservarse puede ni regirse, ni por consiguiente conseguir el fin que pretende” (Co 655). No puede extrañar, por consiguiente, que el informe sobre la situación actual de la Compañía, que se realiza al inicio de los trabajos de la Congregación, recomendara la conveniencia de fortalecer continuamente esta unión manteniendo constante la tensión entre la unión y la diversidad. Ambas constituyen una riqueza para la misión propia de la Compañía, que en estos momentos de globalización se debe hacer, si cabe, más universal.

En el informe sobre el estado de la Compañía antes citado, un análisis honesto de las luces y sombras del cuerpo de la Compañía, se pone de manifiesto también que a pesar de la disminución numérica en muchas provincias existe una gran vitalidad y creatividad apostólica, junto con un esfuerzo de renovación espiritual y aprecio por las fuentes originales de nuestra vocación.

### **3. ¿Qué Congregación?: claves para una lectura de la experiencia y los textos**

Esta es la Compañía que se reunía para elegir un nuevo General y para afrontar una serie de cuestiones importantes que afectan a la vida y misión de la Orden. Pero, ¿cuáles han sido los movimientos interiores, cuál ha sido como el “espíritu” que ha inspirado todo el quehacer de los congregados y que en definitiva ha “hecho” esta Congregación? A mi entender son cuatro los núcleos inspiradores: la experiencia mística de San Ignacio en La Storta camino de Roma, una renovada toma de conciencia de la universalidad de la Compañía como nota identitaria, la “eclesialidad” y la “romanidad” como elementos fundantes de nuestra vocación, y el deseo de que la Congregación y sus documentos “inspirasen” a la Compañía.

Estas claves han estado presentes muy constantemente en el proceso deliberativo de la Congregación; por eso hay que tenerlas en cuenta para comprender el complejo

entramado de búsqueda, diálogos, sentimientos, reflexiones, escritos... que a lo largo de dos meses han tenido lugar. No basta leer los Decretos en los que se recoge, como en un precipitado, el fruto de todo ese trabajo, es necesario adentrarse en lo que ha constituido el “alma” de la Congregación.

### 3.1. *El icono de La Storta*

En la Congregación General 34 el texto de la contemplación de la Encarnación de los Ejercicios Espirituales [101] inspiró bastantes de sus documentos. En esta ocasión ha sido la experiencia mística de Ignacio en la capilla de La Storta camino de Roma la que ha influido hondamente. La Congregación ha acogido con docilidad y agradecimiento esta gracia inspiradora que el Espíritu nos ha susurrado. Está en el núcleo del decreto de Identidad (D. 2, 3. 6.11) no como una aclaración conceptual, sino como elemento inspirador, como igualmente en el de Obediencia (D. 4, 3.53).

Ignacio, con Fabro y Laínez, se dirigen a Roma, peregrinos del espíritu, *buscando* lo que el Señor quiere de ellos; es tiempo de incertidumbre, su deseo es ponerse a disposición del Romano Pontífice una vez que no pueden cumplir el voto parisino de ir a Jerusalén. Este episodio se ha considerado en la historia de la Compañía como uno de los más significativos de los momentos fundacionales por la impronta que dejará en su carisma. Una gracia interpretada desde el primer momento como *corporativa*, no simplemente como una experiencia personal de Ignacio.

Los elementos de la visión están centrados en la elección de Ignacio y sus compañeros por el Padre para “*ser puestos*” con el Hijo que carga con la cruz, al servicio de su misión, a la vez que “se sintió personalmente confirmado y sintió confirmado al grupo, en el plan que movía sus corazones de ponerse al servicio del Vicario de Cristo” (D. 2, 11) para así tener mayor seguridad de acertar en el hacer la voluntad de Dios: “*os seré propicio en Roma*”.

Ignacio y los compañeros son *puestos* con el Hijo; se les concede la gracia pedida insistentemente en la meditación de Ejercicios: ser puestos debajo de la bandera de Cristo en pobreza y humildad. Identificados con Cristo que carga con la cruz, comprendida como seguimiento: “si alguno quiere venir en pos de mí, tome su cruz cada día y sígame”, y como signo de salvación. “De esta manera tanto Ignacio como sus compañeros fueron introducidos en la forma de vida del Hijo, con sus gozos y sus sufrimientos” (D. 2, 6). Elegidos para servir al “Rey eterno y Señor universal” en la misión de instaurar el Reino. Servidores del Siervo, colaboradores de la misión de Cristo: “*Quiero que este nos sirva*”. “Llamado a servirle, Ignacio y los primeros compañeros respondieron ofreciéndose al Papa, Vicario de Cristo en la tierra para el servicio de la fe” (D. 2, 3).

De esta experiencia surge la vida de servicio y misión de los primeros jesuitas con sus características más significativas, ser constituidos “*compañeros de Jesús*”: “la raíz de su identidad hay que encontrarla en la experiencia de San Ignacio en La Storta” (D. 2, 2).

### 3.2. *Universalidad*

Uno de los temas transversales de los decretos y de toda la experiencia de la Congregación ha sido la universalidad querida y vivida. Como se ha dicho, la universalidad no es adjetiva en el carisma de la Compañía, sino sustantiva, y hace referencia a la *unión* del cuerpo y a su *misión*.

La universalidad lleva consigo la diversidad que enriquece el cuerpo, pero que siempre será amenaza para la *unión de los ánimos*. La fragmentación de la cultura actual y la diversidad de las conferencias de superiores mayores, provincias, regiones de la Compañía son riesgos constantes para la unión de ánimos. Ya San Ignacio no era ajeno a esta dificultad y así lo reconoce al comienzo de la P. VIII de las Constituciones: “quanto es más difícil unirse los miembros de esta Congregación con su cabeza y entre sí...” (Co 655). Se trata de un cuerpo que debe engendrar continuamente “unión” en medio de las diferencias culturales y mantener la tensión que está presente desde los orígenes de la Compañía. Así en las *Deliberaciones de los primeros Padres* en 1539 leemos: “Y como unos de nosotros fuesen franceses, otros españoles, otros saboyardos, otros cántabros, estábamos divididos en varias sentencias y opiniones sobre este estado nuestro... en los medios más acertados y de mayor fruto tanto para nosotros como para nuestros demás prójimos, había pluralidad de sentencias.” Como queriendo justificar esta diversidad, añaden: “Y a ninguno debe parecer extraño que entre nosotros, débiles y frágiles, ocurriera esta pluralidad de sentencias”. En una cosa, sin embargo, estaban unánimes: buscar la voluntad de Dios, lo que fuera más de su agrado, “conforme al objeto de nuestra vocación”.

La experiencia del camino recorrido en la Congregación, tanto en el discernimiento para la elección del nuevo General como en las deliberaciones sobre los diversos temas objetos de discusión, ha mostrado el deseo unánime de la Compañía de mantener esta tensión en su vida y misión. El informe sobre el estado de la Orden recomendaba al nuevo gobierno la atención a este punto y añadía que era necesario concebir nuevas maneras de responder a la intuición ignaciana de que la unión de cada jesuita con el Señor en la oración y en su vida es la mejor garantía de la unión entre los miembros del cuerpo (cf. Co 655). Decretos como el de Misión, Identidad, Gobierno y Obediencia proyectan sus recomendaciones prácticas para mantener viva esta unión en la diversidad de la universalidad. Este es el desafío: articular la pluralidad exuberante con su implícito potencial de dispersión como cuerpo apostólico con una esencial unión de los ánimos. Así estuvo presente en las intervenciones en el Aula o en las reuniones de las Asistencias la afirmación de que el jesuita no es simplemente un “hombre de los ejercicios”, sino que se prolonga hasta ser “hombre de las Constituciones”, que se incorpora al cuerpo de la Compañía y vive perteneciendo a un cuerpo apostólico y no simplemente compartiendo una espiritualidad. En el Decreto de Gobierno, al Preósito General, como reflejo de las Constituciones (Co 666,719), se le reconoce como fuente de una gran fuerza de unión en el cuerpo universal de la Compañía, a la vez que se le recomienda que debe ejercer su autoridad de tal modo que respete la diversidad, “puesto que el gobierno de la Compañía busca siempre un equilibrio apropiado entre la unión y la diversidad” (D. 5, 7).

La universalidad está también en relación directa con la *misión*, y consecuentemente en razón de los desafíos actuales del mundo globalizado, que están exigiendo respuestas globales. Es un factor de enorme potencialidad para trabajar “en la viña del Señor”. La globalización no sólo tiene efectos perversos de ruptura del mundo, sino también es una oportunidad para tener una conciencia nueva de este mundo y para imaginar una evangelización y unos métodos apostólicos también nuevos. Ha generado nuevas fronteras que exigen presencias eclesiales y, por eso, de la Compañía. Incluso conceptos nuevos de fronteras que no son ni exclusiva ni principalmente geográficas, como sugería el Papa en su discurso del 21 de febrero: “No son los mares o las grandes distancias los obstáculos que desafían hoy a los heraldos del evangelio, sino las fronteras que, debido a una visión errónea o superficial de Dios y del hombre, acaban alzándose entre la fe y el saber humano, la fe y la ciencia moderna, la fe y el compromiso por la justicia”.

Este aspecto de la universalidad de la vocación de la Compañía en relación con la *misión*, había sido tratado en anteriores Congregaciones (cf. CG 34, D. 21) y el mismo P. Kolvenbach ha insistido en diversas ocasiones en que “no sacamos partido de todas las posibilidades que tenemos por el hecho de ser un cuerpo apostólico internacional” (I Congregación de Provinciales, AR 20 (1990) 473). Pero el nuevo contexto mundial de la globalización, “cuyo impacto se ha hecho sentir más profundamente en todos los campos de la vida, culturales, sociales, políticos y religiosos” (CG 35, D. 3, 10), ha urgido la necesidad de volver a retomar el tema y ofrecer medios más eficaces para llevarlo a ejecución.

Así la Congregación ha entendido que uno de los principios desde los que debería orientar su consideración sobre el gobierno en la Compañía debía ser el que “nuestras estructuras de gobierno y nuestros modos de proceder deben ser concebidos desde una mayor universalidad (D. 5, 1 a). En este sentido se orientan las estructuras de gobierno, como las Conferencias de Superiores Mayores, que se confirman y se les dotan de nuevos mecanismos jurídicos y organizativos para que consigan sus objetivos de “promover en todos los jesuitas el sentido de *misión universal* y faciliten la unión, la comunicación, una visión común entre los superiores y la colaboración inter- y supra-provincial” (D. 5, 18). Conscientes de que “muchos de los problemas de nuestro tiempo son universales y exigen soluciones universales” (NC 395, 1).

La globalización y las nuevas tecnologías de la comunicación pueden ser también instrumentos poderosos para construir y sostener redes internacionales que favorezcan nuestra *misión*; así la Congregación ha urgido a todas las instituciones de la Compañía a usar estas nuevas tecnologías y ponerlas al servicio de la evangelización. (cf. D. 3, 29).

### *3.3. Eclesialidad y romanidad: nuestra inserción en la Iglesia*

Otro tema que ha atravesado todo el trabajo de la Congregación y ha trascendido todos sus decretos es la *eclesialidad*. Si algo ha marcado desde el comienzo al final de

la Congregación, ha sido el deseo sincero de responder a una de las características más esenciales de nuestra vocación: “servir al Señor y a su Esposa la Iglesia, bajo el Romano Pontífice”, como afirma la Fórmula del Instituto, nuestra carta constitucional. En una entrevista concedida por el P. Nicolás al *Osservatore Romano* el día 11 de abril decía: “Me parece que el aspecto más importante de esta Congregación ha sido el acento puesto en nuestra relación con el Papa y con la Iglesia, podríamos decir con el centro de la Iglesia”. Otros protagonistas de la Congregación también han insistido en esta opinión: “El Decreto 1 ha sido probablemente uno de los resultados más significativos de la Congregación” (P. Lombardi, en: *La Civiltà Cattolica*, 19 abril 2008). Es posible, y esta es mi opinión, que en el futuro esta Congregación se defina no sólo por este Decreto en particular, sino por haber afrontado con toda lealtad y honestidad, y en toda su complejidad, la situación de la Compañía respecto a este elemento tan esencial en nuestra identidad. Esta tarea ha sido facilitada de un modo extraordinario por la especial deferencia que el Papa Benedicto XVI ha tenido con esta Congregación.

El P. Kolvenbach había comunicado el 21 de febrero 2007, a todos los que iban a participar en la CG, una decisión y un deseo del Santo Padre: la decisión era que se mantuviese la legislación actual de la Compañía respecto a la cuestión del generalato *ad vitam* del Preósito General; el deseo, que la CG reflexionase sobre “el valor y el cumplimiento del cuarto voto”. Más tarde, en los primeros días de la Congregación, el 10 de enero, Benedicto XVI envía una carta al P. Kolvenbach, en la que le manifestaba su grande y sincera estima por la Compañía y por el servicio que presta a la Iglesia, a la vez que le expresaba también el deseo de que la Congregación reafirmara el contenido y el espíritu del cuarto voto que tan peculiarmente une a la Compañía con el Romano Pontífice, y la voluntad de una plena adhesión y fidelidad al Magisterio de la Iglesia. Un mensaje que unía a una estima sincera y a un reconocimiento y ánimo para la misión, una paternal llamada de atención. Así fue interpretado por los miembros de la CG; era necesario acogerla y, con toda sinceridad y lealtad, darle respuesta. Muy pronto el P. General creó una Comisión *ad hoc* que debía estudiar el contenido de la carta y proponer a la Congregación un texto apropiado.

El tema de la “eclesialidad” se vivía en la Compañía con inquietud; en el fondo, existía un malestar generalizado que venía de bastante atrás; en alguna manera se sentía como “una asignatura pendiente” en un cuerpo vinculado por su vocación con el Vicario de Cristo y deseoso de servir a la Iglesia. Un conjunto de factores de índole diversa habían contribuido a esta situación. En la memoria colectiva no se había borrado el recuerdo de la intervención extraordinaria del Papa Juan Pablo II en el gobierno de la Orden. Por otra parte, se era consciente de los frutos que en estos años se habían derivado del profundo sentir con la Iglesia y del buen hacer del P. Kolvenbach. La CG 34 dedicó un Decreto, el número 13, al “Sentido verdadero que en el servicio de la Iglesia debemos tener” que concluía afirmando que nuestro servicio en la Iglesia “será jesuítico solamente si está en unión con el sucesor de Pedro”, que no había dado los resultados esperados. El P. Kolvenbach en el informe sobre el estado de la Compañía en la Congregación de Procuradores de Loyola, en septiembre del 2003, aludió a este mismo tema.

El informe sobre la situación de la Compañía de la presente Congregación General constató sombras y debilidades en este punto y recomendó al nuevo gobierno que atendiera nuestra presencia en el corazón de la Iglesia, caracterizada por el vínculo de obediencia al Sucesor de Pedro.

A la vez, no podemos no tener presente los servicios generosos de tantos jesuitas prestados a la Santa Sede, como igualmente las situaciones difíciles en que viven no pocos jesuitas enviados en misión a las fronteras. “Un servicio que a veces pone en peligro la propia tranquilidad, la reputación y la seguridad”, como decía el P. Nicolás en su saludo al Santo Padre en la audiencia ya citada. Sería absolutamente falso decir que los jesuitas aman poco a la Iglesia. Pero no es falso decir que en las fronteras donde se palpa y se convive con los problemas humanos y espirituales más acuciantes, existe el peligro de no acertar siempre con las respuestas exactas; aunque es cierto también que en las fronteras intelectuales, morales, culturales y espirituales, se corre el riesgo de pensar que el “centro” no siempre atiende las dificultades que en ellas se plantean, ni comprende las soluciones que a veces se proponen, con la consiguiente toma de postura de distancia y frialdad. Sin esconder la inevitable limitación humana y la superficialidad o bien “la falta de amor, discreción o fidelidad de alguno en el servicio de la Iglesia” (D. 4, 34). Tampoco faltan, desgraciadamente, las exageraciones y las malas interpretaciones de algunos acerca de formulaciones o juicios de jesuitas sobre cuestiones difíciles y discutidas dentro de la enseñanza de la Iglesia, las cuales vienen usadas a veces para dramatizar y presentar a la Compañía como opuesta a la Jerarquía.

Todo este conjunto de situaciones y circunstancias estaban muy presentes en la Congregación y en la comisión *ad hoc* encargada de preparar una respuesta a la carta del Papa. Se trataba de una llamada que la CG habría de considerar con todo detenimiento a lo largo de las semanas siguientes.

Pero fue el discurso que el Santo Padre dirigió a todos los Congregados en la audiencia que les concedió el 21 de febrero, ya en la recta final de la Congregación, el que marcó el tratamiento del tema de la “eclesialidad”; la Congregación leyó la carta papal del 10 de enero a la luz de este inolvidable acontecimiento que acompañó ya todo el camino hasta su final el 6 de marzo.

En un discurso lleno de afecto, estima y cercanía espiritual, leal y franco, nada protocolario ni convencional, Benedicto XVI nos habló desde dentro de nuestra vocación y espiritualidad y nos llevó al centro de nuestra identidad. Un discurso, en fin, de una profunda sensibilidad espiritual que culminó con la recitación sencilla y auténtica de la oración de la contemplación para alcanzar amor de los Ejercicios Espirituales. Nos dijo, en resumen, tres cosas: nos confirmó y nos envió en la misión de “frontera”, nos pidió fidelidad a nuestra propia vocación e identidad, profesando una clara actitud de fidelidad a la Iglesia, y nos recordó la necesidad de “una íntima comunión con Aquel que nos llama a ser sus discípulos y amigos”.

El Santo Padre nos repitió que cuenta con la Compañía, que desea tenernos como sus leales colaboradores, que confirma las misiones formuladas en las anteriores Congregaciones Generales: fe y justicia, opción por los pobres, diálogo con la cultura, diálogo interreligioso; en este contexto aludió al P. Arrupe y a su iniciativa de ayuda a los refugiados con la creación del JRS. Nos ha apremiado a realizar el importante y difícil servicio de ir a donde otros no van o les resulta muy difícil estar presentes, a “construir puentes de comprensión y de diálogo con quienes no pertenecen a la Iglesia o encuentran dificultades a la hora de aceptar sus posiciones y mensajes”, en sintonía con el Magisterio y en fidelidad a la doctrina católica. Igualmente nos ha pedido vivir el cuarto voto de obediencia al Sucesor de Pedro, no sólo como disposición a ser enviados a cualquier lugar del mundo, sino también “a amar y servir al Vicario de Cristo en la tierra con una devoción ‘efectiva y afectiva’ que haga de vosotros unos colaboradores suyos tan valiosos como insustituibles en su servicio a la Iglesia universal”.

Los congregados acogimos las palabras del Papa con un largo, intenso y cordial aplauso que resonó más intensamente aún en nuestro interior. Éramos conscientes de que estábamos viviendo una experiencia única, que abría una época nueva para el futuro de la Compañía. Ahora era ya claro que, más que de una respuesta de la Congregación a la carta o al discurso del Papa, era necesario que el cuerpo apostólico de la Compañía respondiera a la confianza y a la invitación del Papa. “La Compañía no puede dejar pasar este momento histórico sin dar una respuesta que esté a la altura del carisma eclesial de San Ignacio” (D. 1, 8) Y este es el sentido más profundo del Decreto “Con renovado impulso y fervor”. Se trataba de una verdadera gracia del Señor a su Compañía. “Por eso, esta Congregación llama a todos los jesuitas a vivir con un corazón grande y con no menor generosidad lo que está en el corazón de nuestra vocación: combatir por Dios bajo el estandarte de la cruz y servir sólo al Señor y a la Iglesia su Esposa, bajo el Romano Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra” (D. 1, 9).

Así lo entendió la Congregación y el reconocerlo supuso encontrar una luz nueva con la que mirar una antigua herida no cerrada del todo, sanar una situación de inquietud y preocupación en que hemos vivido las últimas décadas. Esto exigía un esfuerzo de honestidad ante el Señor para reconocer humildemente nuestros errores y faltas y si fuera necesario pedir la gracia del perdón (D. 1, 15). El Decreto trata de recoger y transmitir a todos los jesuitas, de un modo claro y directo, lo esencial de esa “densa y conmovedora experiencia espiritual” (D. 1, 1).

### 3.4. *Inspiradores*

Finalmente una clave de lectura de la Congregación es el deseo extendido entre los participantes de que los decretos que se aprobaran fueran “*inspiradores*”. Se quería que hubiera pocos documentos, pero que inspirasen a la Compañía.

“Inspirar” habla de “espíritu”, incluso de Espíritu, con mayúscula. Es decir, se quería que la misma Congregación y sus frutos incidieran en el interior, en el “alma”

de la Compañía, que animara y diera aliento al cuerpo apostólico, que “re-animara” y “re-vitalizara” el “ser” de la Compañía, porque sólo así sería posible llevar a efecto su objetivo apostólico, misionero, ser colaboradores de la misión de Cristo. El P. General en la carta del 30 de mayo, con que ha promulgado los decretos de la Congregación dice: “Nuestra responsabilidad consiste en “recibir” los decretos y hacerlos vida en nuestros apostolados, comunidades y en nuestra vida personal”.

Era un modo de realizar el fin que señala la Parte IX de la Constituciones, “De cómo se conservará y aumentará en su buen ser este cuerpo”. Se desea que el “buen ser” de la Compañía esté presente en todo el cuerpo, porque sólo así se puede “conservar y aumentar”. Pero esto es una gracia del Espíritu, ya que sólo “la suma Sapiencia y Bondad de Dios, nuestro Criador y Señor es la que ha de conservar y regir y llevar en su santo servicio esta mínima Compañía de Jesús, como se dignó comenzarla” (Co 134).

¿Son inspiradores los Decretos? ¿Se ha conseguido este objetivo? La inspiración puede proceder del estilo, del tono o del lenguaje que se utilice en la redacción del documento, pero también del contenido, de los mensajes que transmite, de los desafíos que plantea... Así el Decreto 2, “Un fuego que enciende otros fuegos”, creo que inspirará por su forma y por su fondo, por el lenguaje realmente inspirador en que está redactado y por el contenido que transmite; algo parecido pasará con el Decreto 1, “Con renovado impulso y fervor”. Ambos ayudarán a la Compañía a reanimar los cimientos de nuestra identidad. Otros decretos, como por ejemplo el de Misión o del Gobierno, retarán a la Compañía en su dimensión misionera y le ofrecerán cauces estructurales para responder a las necesidades universales que presenta nuestro mundo globalizado.

#### **4. ¿Qué General?: la renuncia del P. Kolvenbach y la experiencia de la elección**

##### *4.1. La renuncia del P. Kolvenbach*

La narración de la elección del nuevo Preósito General debe comenzar con la crónica de la renuncia del P. Kolvenbach. La legislación de la Compañía exige que sea la Congregación General la que admita por votación secreta la renuncia del General. Así se hizo en la mañana del día 14 de enero. También fue este uno de los momentos de intensa emoción de la Congregación. Esta en nombre de la Compañía expresó con hondo sentimiento su gratitud al P. Kolvenbach por sus veinte cinco años de gobierno de la Compañía.

Con su renuncia el P. Kolvenbach ha prestado a la Compañía un importante servicio. Su último servicio como General. Ha permitido la alternancia en la cabeza del gobierno en un clima de normalidad constitucional y en condiciones de salud aptas para el gobierno. En el futuro la Compañía podrá contar con un precedente que muestra que la legislación y los procedimientos jurídicos establecidos, en lo referente a la sucesión del Preósito General, pueden funcionar con normalidad. Permiten armonizar un generalato *ad vitam* y el relevo en condiciones óptimas en el gobierno central.

El P. Kolvenbach ha mostrado con el modo de retirarse su categoría humana y su profunda espiritualidad; todo lo hizo con normalidad, como si fuera una tarea más que “tocaba” ese día. Su renuncia rebosa elegancia y sabiduría evangélica. El Señor hace sabios a los sencillos y a los humildes. Posiblemente el epíteto que mejor define al P. Kolvenbach es el de “sabio”, pero con la sabiduría del evangelio.

#### 4.2. *La elección*

El procedimiento para la elección de un nuevo Preósito General está establecido en su núcleo fundamental en las Constituciones (cf. Co 694), y se sigue con exactitud. Este núcleo consiste en poner en práctica un discernimiento comunitario. Es decir, una búsqueda común de aquello que Dios quiere del grupo. Nosotros buscábamos la persona que en la situación actual era más apta para el gobierno de la Compañía. Este deseo se formula de un modo solemne en el juramento que los electores emiten de elegir a aquel que en conciencia se estima que es el más apto. Se contaba con un esbozo del perfil que a juicio de los electores debería tener el próximo General, así como el informe de la situación de la Compañía que se confeccionó los primeros días de la Congregación, una especie de elenco con los retos más importantes que a juicio de la Comisión deberá afrontar el nuevo Preósito General.

Las condiciones para este discernimiento son en síntesis “salir del propio amor, querer e interés” [EE. 189]; esforzarse por estar en indiferencia sin que ningún afecto desordenado influya en la decisión. Y esto tanto a nivel personal como grupal. No hay grupos de presión, ni campaña, ni presentación de candidatos o programas, ni ambiciones personales, ni intereses corporativos ni nacionales... Todos buscan lo mismo: el más idóneo según el perfil establecido. El proceso se desarrolla con una limpieza exquisita; las informaciones proceden siempre de dos en dos con lo que la información circula y el grupo no se fractura. Nadie da información si no se le pide, y todos están disponibles para dar toda la que poseen desde la verdad. Hay apertura para la escucha y para cambiar; es posible por tanto la información cruzada y contrastada.

Esto explica que la mayoría de los Generales en la Compañía hayan sido elegidos a la primera o segunda votación. En concreto: de los 29 sucesores de San Ignacio, 2 se eligieron a la cuarta votación, 3 a la tercera, 9 a la segunda y 15 a la primera.

Una experiencia intensa y consoladora resume el proceso de elección del P. Adolfo Nicolás como 29º sucesor de San Ignacio, el pasado 19 de enero. Se hablaría de “hallazgo gozoso”; buscábamos lo que Dios quería y cuando se ponen las condiciones, el Señor concede su gracia.

#### 4.3. *Adolfo Nicolás, nuevo Preósito General de la Compañía*

El P. Nicolás ha pasado prácticamente toda su vida en Oriente. Un europeo de origen y un asiático de inculcación. Un jesuita que ha vivido en culturas diversas,

acostumbrado a escuchar y acoger sus resonancias para poder entrar en un diálogo sereno y positivo con ellas. Misionero, como sus dos predecesores, Arrupe y Kolvenbach, que han vivido su vida religiosa fuera de Europa. Por consiguiente, con una preparación idónea para ser un General para la universalidad de la misión, y para la unión en la diversidad cultural. Buen conocedor de Asia, donde vive la mayor parte de la humanidad, sensible a los grandes problemas de nuestro tiempo, en particular de la pobreza y la injusticia.

Me parece que este perfil del P. Nicolás es un mensaje para la Compañía: ser jesuita hoy significa ser un hombre abierto a la universalidad en la que se incluye la diversidad cultural; un hombre capaz de procesos continuos para armonizar unión de ánimos y diversidad cultural, a la vez que se incorpora y se siente perteneciendo a un cuerpo apostólico universal.